

Rut :69.170.400-9

DirecciónJ. M. CARRERA N° 460

Demandante :

Teléfono :56-43-2633457

Demandante :I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO

Unidad de Compra :Ilustre Municipalidad de Quilleco

Fecha Envio OC. :

Estado :Guardada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3649-133-AG20

SEÑOR (ES) :	SALINAS Y FABRES SOCIEDAD ANONIMA	A Sr (a) :	Paulo Vergara
DIRECCIÓN :	RUTA 5 SUR KM 510 Antuco Región del Biobío	FONO :	8109182
RUT :	91.502.000-3	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ADQ. DE BATERIAS MOTONIVELADORA		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	J. M. CARRERA N° 460	Quilleco	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	J. M. CARRERA N° 460	Quilleco	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	PAMELA ORTEGA ALMENDRAS	56-43-2633457	ortega.pame@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
26111703	Baterías para vehículos	2 Unidad	BATERIAS SMF N 150 YOKO, SEGUN CODIGO 113431	BATERIAS SMF N 150 YOKO, SEGUN CODIGO 113431	163.855,00	0,00	0,00	327.710
					Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	327.710
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	327.710
						19% IVA	\$	62.265
						Total	\$	389.975

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

ADQ. DE BATERIAS PARA MOTONIVELADORA, SOLICITADAS A TRAVES DE ORDEN DE PEDIDO 08 OBRAS

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>